

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 09-10-2015 09:25:51

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-630-CM15

SEÑOR (ES) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) :	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA
DIRECCIÓN :	LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN	FONO :	(56)(02)8797600-0
RUT :	76.596.570-5	FAX :	(56)(02)8797600-0
	San Joaquín		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	impresora para la escuela Rep. de Grecia, fondos sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212110 2239-5-lp14	Impresoras multifunción	1	(1165802) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON MULTIFUNCIONAL COLOR L210/ EPSON OPCION RECARGA DE TINTA UNIDAD 1191943	(1165802) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON MULTIFUNCIONAL COLOR L210/ EPSON OPCION RECARGA DE TINTA UNIDAD; Código: ;Región : VIII	153,90	0,00	0,00	153,90

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	153,90
Dcto.	US\$	1,54
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	152,36
19% IVA	US\$	28,95
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	181,31

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

impresora para la escuela Rep. de Grecia, fondos sep, despacho a escocia 82 leonera Chiguayante, facturar a nombre de la municipalidad de Chiguayante y dirección Orozimbo barbosa 104.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones